



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo convocado para integración en el régimen administrativo funcional del personal laboral al servicio de la Universidad de Extremadura adscrito al Grupo I. (2009062777)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.6 de la convocatoria de pruebas selectivas para integración en el régimen administrativo funcional del personal laboral al servicio de la Universidad de Extremadura adscrito al Grupo I, convocada por Resolución de 2 de marzo de 2009 (Diario Oficial de Extremadura núm. 48, de 11 de marzo), y de acuerdo con el artículo 17.1 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 1, de 2 de enero de 1996), así como el artículo 33.10 del Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 134, de 16 de noviembre de 2006), se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
GARCÍA BERNÁLDEZ, Juan de la Cruz	80025218-F	97,3750
GORDILLO BARDÓN, Antonio	08796660-B	95,3953
OSA FERNÁNDEZ, M. <sup>a</sup> Ángeles de la	09155234-S	95,1853
CARMONA PLA, M. <sup>a</sup> Jesús	08759446-B	94,7500
ESCALONA FERNÁNDEZ, M. <sup>a</sup> Isabel	07014935-G	92,1250
SÁNCHEZ ESCOBAR, Fernando	08799836-J	92,0625
MORENO GÓMEZ, Antonio José	06967589-S	89,0800
ARROYO MARTÍNEZ, M. <sup>a</sup> Soledad	08814498-R	87,6040
VALLE MÁRQUEZ, Vicente	08830467-P	86,5600
GONZÁLEZ CALATRAVA, Isidro	33985846-B	82,8645
REYES PANADERO, María	06994389-C	80,0680
ÁLVAREZ GARCÍA, Roberto	33989583-E	75,2820
GONZÁLEZ PRELCIC, Juan	36111924-S	69,5375

Conforme a lo previsto en la base 9.1 de la convocatoria, los aspirantes aprobados deberán presentar en el Área de Recursos Humanos de esta Universidad los documentos que se precisan, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se hace pública la relación definitiva de aprobados.

El presente acto administrativo, dictado por delegación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura en aplicación de la base 8.6 de la convocatoria, agota la vía administrativa y



podrá ser recurrido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, sin perjuicio de cualquier otro que conviniera a los derechos de los legitimados para ello.

Badajoz/Cáceres, a 21 de septiembre de 2009.

El Gerente,  
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA

• • •